



Diario de Sesiones del Pleno

28 de febrero de 2006

Número 16

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 22 de febrero de 2006

Presidencia de D^a Sandra M^a de Lorite Buendía

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Página 4

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de enero de 2006.

Página 4

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, El Sr. Santín Fernández, la Sra. González García y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Propuestas del Área de Gobierno

2.- Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas), solicitadas por MUEBLES ROMERO, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.

Página 4

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Rodríguez Martínez y la Sra. González García.
- Votación y aprobación de la propuesta.

3.- Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por HAGS-SWELEK, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente”.

Página 4

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Rodríguez Martínez y la Sra. González García.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- 4.- **Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por MOBISER EQUIPAMIENTOS, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Rodríguez Martínez y la Sra. González García.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 5.- **Propuesta para aprobar provisionalmente la homologación de juego infantil Balancín 1 Palanca, dos plazas, ref. PF012, solicitada por MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ, S. L.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Rodríguez Martínez y la Sra. González García.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 6.- **Propuesta para aprobar definitivamente la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en la vía pública, en cuatro (4) expedientes relacionados en el Anexo I.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Rodríguez Martínez y la Sra. González García.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- 7.- **Propuesta para denegar la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en parques y otros espacios públicos, en dieciséis (16) expedientes relacionados en el Anexo II.**
Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Rodríguez Martínez, la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones y la Sra. González García.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

II.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 8.- **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los medios humanos y materiales empleados en la limpieza viaria en los ámbitos comprendidos en los distintos Programas de Actuación Urbanística.**
Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Contreras Sánchez, el Sr. Sánchez López de Luzuriaga y la Sra. González García.
- 9.- **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el impacto ambiental de las obras de la M-30 sobre la Casa de Campo.**
Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Santín Fernández y el Sr. Sepúlveda González.

Comparecencias

- 10.- **Solicitud de comparecencia de la Concejala del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el contenido de la Estrategia Local de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2006-2010.**
Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Santín Fernández, el Sr. López-Galiacho Perona y la Sra. González García.

III.- Ruegos

- No se formulan ruegos.
Página..... 15

Intervención de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, en torno a dos puntos: uno que es si se ha contestado a la Asociación Vecinal Valle-Inclán en relación a la reforma de la plaza de Prosperidad, y el segundo punto es sobre el intercambiador de la plaza Elíptica.

Página 15

- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Martínez Jerez y la Sra. González García.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Página 16

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad. Primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de enero de 2006.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señor Santín, por parte del Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Se aprueba.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

El Secretario General: Muy bien, queda aprobada.

(Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de enero de 2006, sin observación ni rectificación alguna).

2.- Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas), solicitadas por MUEBLES ROMERO, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.

El Secretario General: Los siguientes puntos, voy a leerlos en conjunto, del 2 al 5, son todos aprobaciones provisionales de homologaciones de elementos de mobiliario urbano para su instalación en la vía pública.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señor Rodríguez?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** Con la abstención del Grupo Socialista en todos ellos.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

3.- Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por HAGS-SWELEK, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto nº 2)

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

4.- Propuesta para acordar la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por MOBISER EQUIPAMIENTOS, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto nº 2)

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

5.- Propuesta para aprobar provisionalmente la homologación de juego infantil Balancín 1 Palanca, dos plazas, ref. PF012, solicitada por MANUFACTURAS DEPORTIVAS JAVIER GONZÁLEZ RUIZ, S. L.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto nº 2)

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

6.- Propuesta para aprobar definitivamente la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en la vía pública, en cuatro (4) expedientes relacionados en el Anexo I.

El Secretario General: Es una aprobación definitiva también de una homologación de elementos de mobiliario urbano.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Señor Rodríguez?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** Sí, también abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

7.- Propuesta para denegar la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en parques y otros espacios públicos, en dieciséis (16) expedientes relacionados en el Anexo II.

El Secretario General: El número 7 es una denegación de homologación de elementos. ¿Abstención?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez**: Sí, abstención, también.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista).

8.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los medios humanos y materiales empleados en la limpieza viaria en los ámbitos comprendidos en los distintos Programas de Actuación Urbanística.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez**: Damos por leída la pregunta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Señor Sánchez, interviene en primer lugar.

El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, **don Ramón Sánchez López de Luzuriaga**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. La dotación de medios humanos y materiales para la limpieza de los distintos PAU es la siguiente: en Carabanchel, de lunes a viernes existen 53 puestos de trabajo, sábados, domingos y festivos, 42, y medios materiales, 26, de los distintos elementos que se cuentan; en Sanchinarro, 53 de lunes a viernes, 45 sábados, domingos y festivos, y 22 medios materiales; en Las Tablas, 47 medios humanos de lunes a viernes, 40 sábados, domingos y festivos, y 19 materiales; y en

Montecarmelo, 42 de lunes a viernes, 30 sábados, domingos y festivos, y 20 medios materiales. En el Ensanche de Vallecas, al no haberse concedido ninguna licencia de primera ocupación, no se ha iniciado la prestación del servicio. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, Señor Sánchez. ¿Señor Contreras?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez**: Bien, yo había solicitado la información sobre los medios humanos y materiales que se están utilizando actualmente para realizar la limpieza. No me ha hablado de los materiales, me ha hablado de los humanos.

El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, **don Ramón Sánchez López de Luzuriaga**: No.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Sí se los ha dicho.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez**: No, me ha hablado usted de tantas unidades que están, o tantos...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Contreras, realice su intervención y luego le vuelve a contestar el señor Sánchez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Contreras Sánchez**: Como solamente tengo una intervención, ya voy a decir todo y a preguntarlo todo. Como bien sabe, los contratos están recogidos en dos fases, la primera fase y la segunda. De los PAU de los que ahora mismo estamos hablando, de los cinco PAU ¿cuáles están en segunda fase, o sea, con el 100% de los medios materiales y medios humanos, y cuáles están en primera fase en cuanto al personal y al material? Y en segundo lugar, tampoco me ha hablado de los cantones donde tienen estas contrataciones su material. Por ejemplo, yo tengo dos referencias, que son Montecarmelo y Carabanchel, en las cuales en Montecarmelo está la calle Monasterio de El Escorial, el parque Central de la Maquinaria en Tomás Redondo, y el parque taller de mantenimiento en la calle Hormiguera. Y en el Ensanche de Carabanchel, tengo lo mismo: calle Cidro número 6, Hormiguera 60-61, y avenida de la Peseta, 55. Pero los demás no los tengo, es decir, que ni en Sanchinarro, ni en el Ensanche de Vallecas, ni en Las Tablas tengo los cantones donde van las maquinarias. Si me pudiera informar de estos temas que le he comentado. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, Señor Contreras. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, **don Ramón Sánchez López de Luzuriaga**: Gracias, señora presidenta. Señor Contreras, perdóneme, a lo mejor me he expresado mal, pero creo que cuando le he dicho los medios,

en primer lugar he leído medios humanos y luego he dicho materiales. Concretamente, repito, y me refiero a los medios materiales nada más, en Carabanchel existen 26 equipos de los distintos medios con los que se cuentan, en Sanchinarro, 22, en Las Tablas, 19, y en Montecarmelo 20 —creo que esto lo había comentado antes—.

En relación con la situación de primera fase y segunda fase, como usted conoce, en el PAU de Sanchinarro se inició desde el principio, es decir, desde el 1 de abril del 2005, con la primera y segunda fase, puesto que allí no había diferenciación; en el PAU de Las Tablas, la primera fase se inició el 1 de junio del 2005 y se inicia la segunda fase el 1 de diciembre de 2005; en el Ensanche de Carabanchel, la primera fase se inició el 1 de Abril del 2005 y se inició la segunda fase el 1 de octubre del 2005; y en Montecarmelo, la primera fase se inició el 1 de agosto del 2005, habiéndose iniciado la segunda fase el 1 de febrero del 2006.

Los datos que le he leído antes en cuanto a medios humanos y materiales corresponden, por tanto, a la segunda fase en estos cuatro puntos, en estos cuatro PAU, e insisto, en el PAU de Vallecas no se ha iniciado todavía la operación al no haberse concedido ninguna licencia de primera ocupación.

En cuanto a lo que me comenta sobre las instalaciones fijas que usted ha comentado, son las que venían reflejadas en las ofertas correspondientes a las distintas empresas ofertantes que aglutinan y aglomeran los parques en las distintas zonas. En el Ensanche de Vallecas, al no haberse iniciado todavía la operación, no existe listado de instalaciones. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señor Sánchez. Pasamos a la siguiente pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

9.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el impacto ambiental de las obras de la M-30 sobre la Casa de Campo.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, ¿da por reproducida la pregunta?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Efectivamente.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien. Tiene la palabra don Federico Sepúlveda, Director General de Patrimonio Verde.

El Director General de Patrimonio Verde, **don Luis Federico Sepúlveda González:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Los datos solicitados referidos a la Casa de Campo son los siguientes: la superficie total de ocupación temporal es de 38.045 metros cuadrados dentro del parque; el número total de árboles autorizados para su afectación es de 79, de ellos los árboles para los

que se autorizó su apeo es 58; el número de árboles autorizados para su trasplante ha sido de 19 y ha habido dos árboles que han sido objeto de podas de protección. En cumplimiento de la ordenanza general para la protección del medio ambiente urbano, como compensación por la eliminación del arbolado descrito, se llevará a cabo la plantación de un total de 1.797 ejemplares, independientemente, por supuesto, de los trabajos de restauración y rehabilitación de la zona de obras.

Dicha restauración —y con esto respondo a la última parte de su pregunta— supondrá la recuperación de un territorio que anteriormente se encontraba altamente degradado. La Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid exigió en el condicionado de la preceptiva autorización, la realización de una serie de estudios históricos previos a la definición final del diseño de ajardinamiento a realizar, estudios que están siendo desarrollados actualmente y tutelados, por supuesto, por la citada Dirección General de Patrimonio Histórico. Una vez determinado el diseño más adecuado desde el punto de vista histórico, este será incluido en el proyecto de restauración de la zona afectada por la obra; proyecto que, como sabe, está siendo desarrollado en la actualidad una vez resuelto el concurso de ideas convocado al efecto por el Ayuntamiento de Madrid y que permitirá no solo recuperar el espacio de la Casa de Campo que ha sido afectado por las obras, sino además recuperar como zona verde todo el entorno que hasta ahora estaba ocupado por infraestructuras viarias y que en su día, históricamente, formó parte de la propia Casa de Campo en continuidad con el Campo del Moro. Nada más. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias a usted, señor Sepúlveda. Señor Santín, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias, presidenta; gracias, director. No se trata de que yo contraste en este momento las cifras de arbolado afectado con las que tiene usted, es más, la pregunta lo que busca es exactamente conocer las que oficialmente maneja la Concejalía de Medio Ambiente. Me ha hablado de la globalidad de la afectación en la Casa de Campo. Yo le pediría en este sentido si usted puede desagregarme cuánto arbolado y superficie está afectada en la avenida de Portugal, en el tramo frente a la avenida de Portugal, cuánta superficie y arbolado está afectado también en lo que era el jardín de Plantas Medicinales, cuánto arbolado y cuánta superficie en el retranqueo que está sufriendo la Casa de Campo a la altura de la avenida de Marqués de Monistrol y cuántos árboles han sido afectados por las obras del colector en la parte alta de la Casa de Campo. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señor Santín. Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El Director General de Patrimonio Verde, **don Luis Federico Sepúlveda González:** Gracias, señora presidenta. Los datos a los que me he

referido son los que tienen que ver con el interior del parque de la Casa de Campo, que es exactamente la pregunta que usted nos ha formulado: la afectación sobre la Casa de Campo. Por lo tanto, esos datos se refieren al interior y particularmente a la zona que se conocía como Plantas Medicinales, que es la que ha sido afectada dentro del perímetro del parque, perímetro que, como sabe, está definido por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Los datos correspondientes a la avenida de Portugal se refieren a las alineaciones de arbolado que había fuera de la Casa de Campo, colindantes en todo lo que es la propia avenida de Portugal. Esos datos no los tengo en este momento pero, si lo desean, se los puedo proporcionar, por supuesto. Y los datos correspondientes a la avenida Marqués de Monistrol, ocurre exactamente igual; en este caso la afectación se ha producido en todo momento fuera de la Casa de Campo.

Precisamente en este caso —y esto ya lo informé yo en esta comisión— se llevó a cabo una modificación del proyecto original de soterramiento de la M-30 en ese tramo, precisamente porque ese proyecto original suponía afectar a una franja que era todo el borde de la Casa de Campo, y particularmente la zona que está ahora mismo utilizada como vivero municipal. A instancia del Área de Gobierno de Medio Ambiente, en coordinación por supuesto con la dirección de las obras, se modificó el proyecto precisamente para evitar esa afectación. La que sí ha sido afectada es una franja de arbolado que había fuera del perímetro de la Casa de Campo en ese tramo, datos que nuevamente, dado que no eran objeto de la pregunta, no tengo en estos momentos en mi poder, pero que puedo proporcionarle con mucho gusto.

En lo que se refiere a la afectación en la parte alta de la Casa de Campo por el colector, en estos momentos le puedo decir que a día de hoy no se ha producido ninguna afectación de arbolado en la Casa de Campo como consecuencia de la construcción de ningún colector. A día de hoy, ese es el dato que le puedo proporcionar. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señor Sepúlveda. Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

10.- Solicitud de comparecencia de la Concejala del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el contenido de la Estrategia Local de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2006-2010.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, tiene la palabra.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias de nuevo, presidenta. En la pasada Comisión de Medio

Ambiente tuvimos oportunidad de hablar de la contaminación atmosférica en esta ciudad y de hablar del Plan de mejora de la calidad del aire. En esa comisión, recordará la señora González que yo me remitía en el tiempo a hacer un breve recordatorio de cómo ya en el mes de noviembre del año 2004 habíamos hecho una petición formal —que además venía, de alguna manera, ratificada por los datos que en la pasada comisión ella nos facilitaba— de la necesidad que tenía Madrid de poner un plan de estas características en marcha.

Esa petición —insisto, de noviembre del año 2004— fue contestada por la señora concejala con una receptividad que entendimos que era positiva, porque ella también entendió, exactamente igual que nosotros, de la necesidad de mejorar la calidad del aire de la ciudad de Madrid, y además hizo público —aproximadamente en aquellas fechas— a través de los medios de comunicación, que no solo compartía esa idea, esa necesidad, sino que además no iba a regatear esfuerzos en lograr un amplio consenso sobre ese Plan de mejora de la calidad del aire en la ciudad de Madrid. Al hilo de esto, yo también la recordaba el otro día que la había remitido una carta, y unos días posteriores —en el mes de enero, si mal no recuerdo— el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a petición de Izquierda Unida, hizo suya una proposición en la que se obligaba a la elaboración de un Plan de mejora de la calidad del aire.

A partir de ese momento, la necesidad de este plan ya no obedecía a una petición de la Oposición, a una iniciativa de la Oposición; ya era un mandato del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Un mandato que además servía también para cumplir lo que entendíamos que era una obligación de la normativa medioambiental, que exige que cuando se superen determinados límites en la calidad del aire en cuanto a contaminantes, es necesario preparar un plan para rebajar esos niveles de contaminación, algo que por otro lado, insisto, Madrid necesitaba —en este sentido estábamos todos absolutamente de acuerdo—, pero que tampoco era nada novedoso, porque otras importantes ciudades europeas, desde hace años, están aplicando planes de estas características para reducir y mejorar la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire que se respira.

En la misma comisión recordaba al final que le pedí que, después de tanto tiempo sin tener noticias de cómo iba o cómo se estaba gestando este Plan de calidad del aire, nos explicara cuáles eran las razones por las que no se había puesto en marcha, no se había presentado y en principio simplemente estábamos a la espera. La señora concejala me contestó —si mal no recuerdo— que el Equipo de Gobierno presenta sus planes cuando tiene a bien presentarlos; más o menos, no recuerdo la textualidad, podría ser los presenta cuando le viene en gana —en el buen sentido también—.

El Coordinador General de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, **don Ignacio López-Galiacho Perona:** En el buen sentido de la palabra...

(Risas)

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández**: No quiero enzarzarme en la cuestión, porque no he traído el borrador, pero lo importante es que es una contestación absolutamente clara y categórica, que es a lo que yo me quería referir. Una contestación que podríamos decir que forma parte ya del manual de la Casa. Está un poco en la línea de esas contestaciones que de vez en cuando recibimos de la señora concejala. Una contestación que, sin duda alguna, haría enmudecer en muchos casos a esos teóricos de la democracia deliberativa, señora concejala, que están —como usted bien sabe— tan preocupados en estudiar y en analizar cómo el poder tiene la obligación de justificar todos sus actos como la forma, seguramente, o una de las formas de legitimidad democrática en las democracias avanzadas.

Volviendo al tema que hoy nos ocupa, que no es una cuestión tan teórica sino mucho más práctica, lo importante es que unos días después de esta comisión, aprovechando seguramente una situación donde el aire de Madrid o las condiciones atmosféricas se estaban agravando, el señor Gallardón acompañado de usted y supongo que de otros responsables de su equipo presentaron, al final, el famoso Plan de calidad del aire con el nombre de Estrategia para la calidad del aire, año 2006-2010 —aquí lo tengo delante, la documentación que se entregó en su momento a la prensa—. Recordarle también a este respecto que se justificó la escasez de la documentación presentada a los medios de comunicación con el argumento de que ese plan no se podía ver, no se podía tocar, no se podía leer, no se podía estudiar, porque estaba en imprenta. Bueno, era una razón la que ustedes dieron...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, perdón, ha transcurrido su tiempo, si quiere yo se lo descuento de la segunda intervención, como usted desee.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández**: Un minuto, porque es simplemente para terminar y justificar el porqué de esta petición.

Una semana después volvieron a presentar de nuevo el plan, y yo me temo que no va a ser la última vez. Me temo que ustedes lo van a tener que presentar alguna vez más, pero claro, el presentarlo con una semana de plazo, con un tiempo tan corto, hizo incluso pensar a alguna gente que ha estado en la primera presentación y también en la segunda que se podía estar hablando de planes distintos. Es decir, se presentó un plan en un determinado momento que no se correspondían mucho las cosas que se dijeron en esa primera presentación con algunas de las cosas que se dijeron en la segunda presentación.

En definitiva —y para terminar—, yo, tan pronto me enteré que había sido aprobado por decreto, solicité, pedí dicho plan a los servicios administrativos; los servicios administrativos no lo

encontraban en ningún sitio de esta Casa. A los cuatro o cinco días —porque seguí insistiendo, me parecía que era absolutamente imprescindible poder disponer de esta documentación, porque terminaba de ser aprobada— se me dio, al final, una razón mucho más plausible, al menos desde el punto de vista jurídico. Ya no era: «No está», «no sabemos dónde está», «tenemos registrado el decreto», «no tenemos el documento completo», etcétera; se me dijo que estaba en custodia en el Área de Medio Ambiente. Ayer, he de decir que he recibido ese documento, no sé si ha sido por cortesía de la señora concejala —cosa que en ese caso agradezco— o bien, después de tantas gestiones que se han hecho, al final alguna ha fructificado. No he podido leerlo en detalle, no he podido entrar a su análisis, pero por eso es también una de las razones por las que entendemos que es pertinente esta comparecencia aquí, en la comisión. En este sentido, señora concejala, me gustaría que nos explicase la génesis de esta estrategia de la calidad del aire, su contenido —como es obvio—, los plazos, sus presupuestos y la oportunidad, que es un elemento político de gran importancia, en cuanto a tiempo y forma. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señor Santín. Doña Paz González, tiene la palabra.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Muchas gracias, señora presidenta. Por empezar casi por el final, señor Santín, efectivamente el objeto de la comparecencia es que informe sobre el contenido de la Estrategia local de calidad del aire, aunque yo le veo casi más preocupado por la tramitación administrativa de los documentos que van a la Junta de Gobierno. Evidentemente usted tiene una posibilidad, conoce perfectamente el reglamento y algo de cortesía de la señora concejala habrá sido el remitirle el documento cuando usted ni siquiera ha formalizado una petición de información solicitándolo. Usted lo solicitó por la vía de los hechos a los departamentos administrativos, pero el reglamento que nos rige a todos establece un procedimiento por el cual se le facilitan los documentos y aquí no pasa nada. De hecho, lo tiene, es este documento, y ya está.

Lo que se le facilitó antes es lo que se le había facilitado a los medios de comunicación, que es lo mismo, que es lo mismo, con lo que se refiere a las medidas y evidentemente este documento es más amplio porque contiene toda la fase de estudios, de antecedentes y demás. O sea, este documento es infinitamente más denso que las medidas que se contemplan en el plan, que son las que son, y que son las mismas, aunque usted quiera aquí introducir elementos de duda sobre si existían documentos diferentes. Es lo mismo, son las medidas relacionadas, una detrás de otra, de acuerdo con la misma sistemática que tiene el documento, y cuando lo estudie usted a fondo, verá que aquí se incorporan todos los estudios

preliminares y antecedentes que han servido de base para la elaboración de todas y cada una de las medidas que en el plan se contienen, y que fueron aprobadas, como bien sabe, en Junta de Gobierno.

Efectivamente, usted lo ha dicho, después de muchísimos meses de trabajo la iniciativa ve la luz, porque un plan de esta naturaleza —lo dije ya en mi primera comparecencia—, cuando nos pusimos a trabajar en el tema, nos pusimos a trabajar, entre otras cosas señor Santín, porque nosotros en nuestro programa electoral nos comprometimos a hacer un plan de esta naturaleza.

No es casualidad que el Grupo Municipal de Izquierda Unida se interese por la aportación de ese documento, porque ni Izquierda Unida ni ustedes mismos se comprometieron a elaborar para la ciudad de Madrid, en atención a esas especiales, drásticas y tan difíciles circunstancias atmosféricas, un plan de esta naturaleza, no lo hicieron. Yo entendí en ese momento que era preocupación de su Grupo y del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el instar al Equipo de Gobierno municipal a cumplir con sus propios compromisos con los ciudadanos, lo agradecí, y les dije que tendrían que esperar el tiempo, que estábamos en fase de aprobación, de estudio, de deliberación, porque un plan de esta naturaleza requiere su tiempo.

Y efectivamente, el equipo de Gobierno, como el Gobierno de la Nación, como los gobiernos de las Comunidades Autónomas son soberanos para decidir cuándo tienen preparados los planes y programas y cuando los ponen en marcha y los aprueban.

Señor Santín, usted eso lo tiene que entender, no creo yo que el señor Zapatero le consulte al señor Rajoy cuándo debe o no presentar sus planes, proyectos, opas y otras circunstancias. El señor Zapatero es soberano para decidir lo que hace en cada momento, pues el Equipo de Gobierno municipal cuando tiene preparadas sus propuestas las expone, las plantea e informa a los medios de comunicación.

Como digo, efectivamente, han sido muchos meses de trabajo, de un trabajo riguroso, que lamento que usted no haya tenido tiempo de poder estudiarlo a fondo pero, efectivamente, no será la última vez que hablemos de este tema.

Dice usted que se temía que no sería la última presentación; probablemente. Presentaré la estrategia todas y cuantas veces necesiten los ciudadanos que se las explique, todas y cuantas veces requieran los medios de comunicación que se les informe, porque contiene una serie de medidas muy importantes, de gran trascendencia para la ciudad de Madrid, que contienen un modelo al que este Equipo de Gobierno ha decidido transitar de aquí al año 2010, y mi obligación es explicarlas todas y cuantas veces se me solicite. Por lo tanto, efectivamente, estoy a su disposición y a disposición de cualquier madrileño que quiera alguna aclaración sobre los aspectos que se contienen en el mismo.

Voy al grano porque si no la señora presidenta me llamará también la atención, aunque insisto que

tendremos ocasión de debatir con toda la densidad y profundidad que sea necesaria.

Efectivamente, la Estrategia local de calidad del aire de Madrid ha visto la luz, y la misma —la estrategia— nos va a permitir mejorar considerablemente la calidad del aire de la ciudad de Madrid. La ciudad de Madrid no está en ninguna situación dramática en términos atmosféricos, la ciudad de Madrid está un poquito, en algunos indicadores, por encima de las recomendaciones que hace la Unión Europea, y dentro de ese camino y de esa obligación que tenemos de cumplir un camino a recorrer hasta el año 2010, en el cual ya resulta obligatorio el cumplimiento de algunos indicadores, la ciudad de Madrid tiene que tomar decisiones. Pero esta estrategia es un documento real y sobre todo realista, porque parte de un diagnóstico de la realidad actual de la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta esos objetivos que nos ha marcado la normativa europea para el año 2010.

Es un documento integral, porque abarca un conjunto muy importante de medidas que se refieren a distintas actividades y a distintas actuaciones que se deben desarrollar a través de distintas áreas de gobierno del equipo municipal y que incidirán en el futuro sobre esa calidad del aire ambiente que nosotros estamos buscando. Son medidas de naturaleza estructural, no coyunturales; siempre he dicho que trabajaríamos en esa línea porque la ciudad de Madrid no necesitaba medidas coyunturales sino estructurales, y muchas de esas medidas son realmente complementarias entre sí.

Es posible, porque las actuaciones que en ellas se contemplan no son utópicas, inalcanzables, que algunas de las medidas parezcan muy ambiciosas, pero no lo son. Yo creo que son cumplibles; es un documento realista e independientemente de que supongan cambiar el modelo de ciudad y el modelo de ciudad al que están acostumbrados los madrileños, creo que estamos en disposición de conseguir y de instar a la colaboración ciudadana, que nos permitirá llegar a esos umbrales máximos en el año 2010.

Como bien ha dicho usted, señor Santín, la estrategia nos marca esa necesidad que surge de los requerimientos legales que Europa nos marca, esa Europa que nos obliga a todos y que ha hecho que en algunas ciudades europeas con peores condiciones atmosféricas ya se hayan tenido que anticipar alguna de las medidas.

Nosotros, yo creo que hemos ido más allá de la previsión legal que nos marca la directiva marco y hemos aprobado un documento en el que se contienen medidas, pero no solo para reducir los índices de aquellas emisiones que tienen mayor incidencia en la calidad del aire de nuestra ciudad, sino también para aquellos otros que, aunque se encuentran muy por debajo de los valores exigidos, también se hayan presentes en el aire que respiramos, como serían los dióxidos de azufre o el plomo.

A la hora de realizar la planificación básica para confeccionar el documento y ante los diversos

modelos a implantar, hemos optado por un modelo que a nuestro juicio resulta más integrador, buscando la complicidad y la colaboración ciudadana a partir de una nueva cultura de la movilidad dirigida a concienciar a los ciudadanos y a estimular su participación.

La estrategia se estructura en nueve líneas de actuación, articulada cada una de ellas por diferentes medidas, cuya ejecución y puesta en marcha supondrá una reducción de las emisiones en nuestra ciudad.

La primera línea de trabajo de medidas contempla el establecimiento y asentamiento de esa nueva cultura de movilidad —a la que hacía referencia—, mediante la adopción de un conjunto de medidas que afectan al flujo del tráfico y otras que proponen la incorporación de mejoras tecnológicas en los vehículos para reducir las emisiones.

Dentro del primer grupo cabría destacar actuaciones como la ampliación de las áreas de prioridad residencial, el establecimiento de zonas de emisión baja, la modificación y ampliación del servicio de estacionamiento regulado, la mejora del carril bus y de la información suministrada sobre movilidad, el fomento del abono transporte en empresas, la introducción de la figura del gestor de movilidad, el uso compartido de vehículos y el fomento del uso de la bicicleta, además de la creación del taxi-bono para personas con movilidad reducida, o el incremento de la labor inspectora con un protagonismo especial para ese Cuerpo de Agentes de Movilidad.

Entre las mejoras tecnológicas propuestas, destacar, por ejemplo, la renovación de los vehículos municipales mediante la puesta en marcha de un plan de flota verde, el fomento de combustibles más respetuosos con el medio ambiente, o la reducción de emisiones asociadas al transporte y reparto de mercancías.

Evidentemente, sobre esta primera línea vinculada íntimamente con los efectos derivados del tráfico, la estrategia hace especial hincapié, como lo certifica el hecho de que el 97% de las dotaciones económicas programadas, aproximadamente 485 millones de euros, se destinen a implantar en la ciudad de Madrid esos nuevos hábitos y modelos de comportamiento que en materia de movilidad proponemos.

Destacar también una segunda línea —dentro de la segunda línea de la que les he hablado—, la relativa a la reducción de las emisiones debidas a fuentes fijas. Para ello, se actuará sobre los sectores de la industria, de la construcción y las calderas domésticas y se incidirá también en la reducción de compuestos orgánicos volátiles.

Las propuestas contempladas son diversas y van desde la continuación en la ejecución del plan de sustitución de calderas de carbón —cuyos eficientes resultados ya conocen ustedes—, hasta procedimientos de remodelación y mejora de nuevos asfaltos con materiales menos contaminantes.

Quisiera destacar especialmente entre las medidas contempladas en esta segunda línea, una, a nuestro juicio, imprescindible, como es la elaboración de un Plan de eficiencia y uso sostenible de la energía en nuestra ciudad. Un Plan energético de Madrid, en el que ya estamos trabajando con las áreas implicadas y que tendrá como finalidad, de una parte la reducción de las tendencias de consumo mediante el ahorro y la eficiencia energética, y de otra, la optimización del aprovechamiento de los recursos propios renovables. A esta línea de trabajo se destinarán casi 3,4 millones de euros.

En la tercera línea referida a medidas fiscales y en la línea participativa que informa la filosofía de esta estrategia, se ha previsto la articulación de bonificaciones por la aplicación de tecnologías menos contaminantes en inmuebles y en vehículos, tal y como contempla la legislación vigente.

Se prevé también la concienciación y participación ciudadana en la línea cuarta de trabajo, cuyo objeto es desarrollar actuaciones en el ámbito de la comunicación y de la educación que permita la mayor difusión posible de los objetivos y de las acciones previstas en la estrategia, así como promover la implicación de los distintos sectores afectados por la misma. Para esta línea se ha previsto una dotación económica que supera los cinco millones de euros.

La quinta línea de trabajo, relativa a estudios y conocimiento del medio, está destinada a potenciar el conocimiento de la contaminación atmosférica más en profundidad, sus causas y las tecnologías existentes para su reducción y control. La dotación económica en este apartado es de 300.000 euros.

La sexta línea prevé la monitorización de las acciones contenidas en la estrategia, a través de un control más exhaustivo de cada contaminante y de la incidencia de las restricciones impuestas al tráfico rodado.

Le decía que esta estrategia tiene una naturaleza integral, y como tal, también se abordarán ámbitos igualmente asociados a las emisiones. Me estoy refiriendo concretamente al tema de los residuos cuyo tratamiento ocupa una línea específica, la línea séptima, en la que se han programado medidas con el fin de reducir las emisiones derivadas de las necesarias labores de mantenimiento y de tratamiento de los residuos urbanos que se desarrollan en el parque tecnológico de Valdemingómez. Para ello se ha previsto un coste que supera los siete millones de euros.

La estrategia recoge también el compromiso que tiene asumida la ciudad de Madrid con la lucha contra el cambio climático.

Por eso, la línea octava prevé la elaboración de un plan de acción de lucha contra el cambio climático, asumiendo así desde la Administración municipal los objetivos propuestos en el marco del protocolo de Kyoto. La dotación económica para esta línea es de cerca de 140.000 euros.

Por último, en la línea novena se programan otras medidas como la modificación de la

frecuencia, el procedimiento de baldeo en situaciones atmosféricas circunstanciales, al objeto de reducir la concentración de partículas y minimizar los efectos de resuspensión o la realización de un estudio de impacto de la contaminación atmosférica en la salud. Para estos fines se ha previsto una cantidad aproximada a los 500.000 euros.

A grandes rasgos, señor Santín, sin perjuicio de que en una posterior intervención profundicemos sobre alguna de las medidas que pueda resultar de mayor interés para usted, esta es la esencia de la Estrategia local de calidad del aire, que insisto constituye una planificación integral y de conjunto de las acciones a acometer desde este mismo año y a lo largo de los próximos años, hasta el año 2010, con el fin de disminuir los índices de contaminación y mejorar nuestro aire ambiente.

El coste económico total de esta iniciativa, de este plan, se cifra en el entorno de los 501 millones de euros, lo que nos va a permitir poner en marcha las medidas que en ella están previstas a lo largo de los próximos años. Con esta estrategia, desde luego estamos asumiendo un importante reto en materia de calidad del aire, somos una ciudad pionera dentro de las ciudades de las grandes capitales españolas y hemos iniciado una senda que estoy segura que será seguida por el resto de las administraciones, entendiendo que es responsabilidad de esas administraciones tomar las decisiones adecuadas en el marco de normativa europea y, a nuestro juicio, esta estrategia marcará un antes y un después en la política sobre contaminación atmosférica que se tiene que desarrollar en las grandes ciudades de nuestro país y también dirigidas y coordinadas por la Administración General del Estado.

De momento nada más. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias señora González. Señor Santín, le queda un tiempo de 6 minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Bueno, intentaré ser rápido para decir todo lo que tendría que decir.

Una cuestión casi de procedimiento y lo tendría que sacar del tiempo reglamentario. Solo faltaría que ahora el hecho de no disponer de información la Oposición, sea también culpa de la Oposición. Le tengo que decir que sí se le ha solicitado reglamentariamente y lo que en su momento me interesaba en principio, que era solamente el documento final, la famosa estrategia, ahora mire por dónde tengo más interés; ahora quiero conocer y quiero disponer de todo el expediente. En este sentido, ya me puede adelantar usted algunas cosas por las que yo empezaría.

¿Se han realizado estudios? ¿Cuántos? ¿A qué empresas se han encargado? ¿Cuándo? ¿Cuánto se ha pagado por esos estudios? Creo que esa información es de interés. Mire, como no tengo mucho tiempo, tampoco puedo extenderme en todo el detalle que me gustaría.

Empezó usted hablando de la nueva «cultura de la movilidad». Tengo que decirle que está muy bien ese término, entre otras cosas porque es un término que se viene utilizando mucho en los últimos años por la Oposición política en el Ayuntamiento de Madrid, por algunos expertos en cuestiones de movilidad. Pero tanto la Oposición política como esos mismos expertos y otras entidades ciudadanas, señora concejala, defienden y piden para Madrid un gran pacto por la movilidad, esa es la nueva «cultura de la movilidad», el centro de toda nueva cultura de movilidad parte de ese gran pacto por la movilidad. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta en los últimos tiempos, que es la que yo conozco, de su Equipo de Gobierno, al que usted pertenece? Es que de pacto por la movilidad, nada.

En todo caso, se crearía una fundación de la movilidad y creo que se ha creado, creo que se ha creado esa fundación, pues mire qué bien; elaboran ustedes esta estrategia y ni siquiera consultan a esa fundación, ni siquiera han reunido a la fundación, esto es lo que se llama «cultura de la movilidad».

Llámenle otra cosa, no utilicen estos términos porque hay veces que resulta un tanto irritante, porque tienen unos determinados contenidos, tienen una determinada praxis ya aceptada por todo el mundo y que ahora vengan ustedes con un gobierno, con unos tintes en algún caso que ahora mismo no voy a definir pero que tienen la enorme capacidad de tomar estos términos que no les son propios a su práctica política ni a su cultura política, la verdad es que a uno le resulta cuando menos un poco chocante por no decir que casi insultante, porque es decir: mira, te cojo lo tuyo, pero no hago lo que tengo que hacer, que es lo que tú dices que se debe hacer con estos términos.

En aras a la brevedad: medidas de restricción de tráfico, hablaba usted. En esta documentación, de la que hoy por cierto en su primera intervención usted no se ha referido, hablaba de tres áreas concretas. Es importante esto porque hasta la fecha usted tomó la contaminación de Madrid en su conjunto y mire por dónde, para combatir la contaminación en principio, usted zonifica la ciudad; empezamos a ir por el buen camino, señora concejala. No se puede hablar cuando nos interesa de toda la ciudad y cuando nos interesa —porque es lógico que se hable— de zonas de Madrid. Pero le voy a decir una cosa: en estas tres zonas faltaría por lo menos una cuarta zona que no figura. Es decir, hay puntos de altísima contaminación fuera de lo que es la M-30 y en estas zonas, señora concejala, también habrá que hacer referencia si realmente se quieren combatir y rebajar los niveles de la contaminación en la ciudad de Madrid.

Pero me preocupa mucho también cómo van a controlar ustedes la entrada de esos vehículos que ustedes simplemente quieren jubilar y quieren aparcar. Este es un problema grave porque, claro, ustedes dicen: los vehículos que no pueden circular. Pero no se atreven a decir qué es lo que se va a hacer con esos vehículos que no pueden circular.

Ustedes marcan una norma en función de años de matriculación de los vehículos, una legislación absolutamente novedosa, señora concejala, porque hasta ahora ni en las normas europeas que se rigen por los niveles de contaminación ni en su trasposición a la legislación española, se habla de años de matrícula, se habla de niveles de emisiones.

Se habla también de la necesidad de modificar todo lo que son las zonas de aparcamiento, por supuesto, y de bonificación a los propietarios de edificios —entiendo yo que se ha referido usted cuando hablaba de los inmuebles— y a los propios vehículos. Sí me gustaría que en este campo fuese usted mucho más clara y nos avanzara exactamente de qué estamos hablando y de qué cuantías estamos hablando y a partir de cuándo.

Y una cuestión que no puedo pasar por encima, señora concejala.

Usted, que tampoco nos ha hablado pero sí figura aquí en esta documentación que han entregado a la prensa, hablan de primar a las motos. Contésteme. ¿Usted cree que las motos son un transporte ecológico? Sinceramente. Y además, en una entrevista en un diario de Madrid, creo recordar que habla usted de un plan renove. Esto es una información de un gran interés, esto no vale apuntarlo. No se puede presentar una estrategia de lucha contra la contaminación atmosférica y simplemente, de una forma absolutamente desperdigada, ir lanzando por ahí una serie de ideas sin ningún contenido, sin ninguna concreción, sin ninguna materialización concreta. Es decir, supongo que en esta comparecencia usted me tendría que ir avanzando esto.

¿Qué va a pasar con la SER o con el SER para ser más precisos y que no dé lugar a equívocos?

(Risas)

Ya sé que lo estaban esperando ustedes, tenía cierta intencionalidad, señor Galiacho. ¿Qué va a pasar con el SER? porque con la SER me temo que no nos preocupa demasiado en estos momentos ni a ustedes ni a mí.

(Risas)

¿Qué va a pasar, señora concejala, cuando usted esté facilitando la entrada a Madrid gratuita en las zonas de aparcamiento a una serie de coches cuando, por otro lado, todos los planes de movilidad de la ciudad de Madrid están hablando no solo de reducir la contaminación, están hablando de reducir el número de vehículos que entran a la ciudad de Madrid? Cuando se está hablando de transportes alternativos y limpios, no solo estamos hablando de la contaminación atmosférica, que también, estamos hablando por supuesto del número de vehículos que están ocupando el espacio urbano en nuestra ciudad.

¿Usted cree que se puede facilitar la entrada a vehículos simplemente partiendo de la base de que, como contaminan menos, estos sí? Es decir, nos podemos encontrar, señora concejala, en una

situación tremenda, que un coche modesto, un coche normal, un coche como el que tenemos la inmensa mayoría de los ciudadanos que vivimos en esta capital, no podemos utilizarlo en nuestra ciudad y, a su vez, podemos estar viendo cómo otros coches, de enormes cilindradas, altamente contaminantes, están campando por sus respetos por la ciudad de Madrid sin ningún tipo de limitación.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, vaya finalizando, por favor, ha excedido ya su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Voy terminando, señora presidenta. Mire, necesitaría mucho tiempo, entiendo que esta es... Habla usted de prolongar el carril bus en las carreteras de Madrid, y hablan de un 30%. Nos tendrán que decir en qué carreteras, cuándo, a partir de qué momento. Esto no se puede lanzar sin más, porque esto es una idea —estupendo—, pero esto no tiene nada que ver con el problema real que hoy tenemos aquí; no tiene nada que ver, porque no sirve para atajar en este momento, si usted no es capaz de concretarlo de la manera en que hay que lanzar estas ideas: ya mucho más, mucho más ajustadas.

Habla de sustitución de la flota de la EMT y de una flota verde, y pone que seguirán reduciendo en estos 5 años, en torno a un 10%, si mal no recuerdo. Bueno, eso mismo estaba ya en la famosa Carta Verde presentada por Madrid al Comité Olímpico. ¿Es que no han hecho ustedes nada? ¿Es que es posible que ustedes anuncien en el mes de marzo del año pasado, del año 2005, la puesta en marcha de casi 300 autobuses limpios, y ahora vienen ustedes recogiendo aquí que eso es lo que van a hacer? ¿Ve cómo no se pueden lanzar estas cosas sin una concreción cierta como hay que hacerlas? Si ustedes lo han hecho, no lo recojan aquí. Es decir, no se puede recoger en esta estrategia algo que, en teoría, hace ya tiempo que está funcionando.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, lo siento pero es que ha excedido ya con creces el tiempo que tenía.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias presidenta, ahora sí termino. Simplemente, dos cuestiones, señora concejala. Hay algunas cosas que incluso podríamos compartir y teóricamente sí compartimos, pero nuestra crítica no viene, precisamente, a lo que ustedes apuntan en este documento, viene a la necesidad de que cuando se pone en un documento para cumplir, ya tienen que estar mucho más avanzadas. No puede usted hablar de creación del taxi-bono, y otras cuestiones muy originales en relación con los taxistas, cuando los propios presidentes de las corporaciones de taxistas han desacreditado por completo este documento; un poquito de respeto al colectivo, y a la propia ciudadanía.

Y para terminar, a modo de resumen, señora concejala, yo creo...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Santín, pero muy brevemente, de verdad, porque ha excedido con creces su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Yo creo, sinceramente, que esta es una estrategia tan esperada —quién lo iba a decir— que tan esperada por todos se haya presentado de una forma tan precipitada, obedeciendo a una serie de urgencias y, en consecuencia, sin determinar con exactitud lo que esta ciudad ahora mismo necesita para luchar contra la contaminación atmosférica. Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias, señor Santín. Señora González, para cierre de debate.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señora presidenta. Yo, señor Santín, tengo claro que cuando usted tenga ocasión de leer en profundidad este documento (*la señora González muestra el citado documento*) no podrá sostener muchas de las afirmaciones que ha hecho hoy. Por lo tanto, yo prefiero concederle ese tiempo y que volvamos a debatir alguna de las medidas que se proponen aquí y que usted cuestiona en ese momento —porque, sí, efectivamente, veo que está muy preocupado, y en los últimos días, evidentemente, no ha tenido tiempo de leerlo, porque son 300 páginas muy densas con información—. Podemos compartir o no el modelo, señor Santín, pero no cuestionar precipitaciones ni decisiones ya adoptadas, que forman parte de una línea de trabajo que ha asumido este Equipo de Gobierno municipal, que no se ponen en marcha a partir del día 15 de febrero, sino que este Equipo de Gobierno tenía claro, desde el inicio de su mandato, el modelo de ciudad hacia el que quería caminar. Y precisamente por ello, ya ha ido poniendo en marcha algunas de las medidas que están contempladas en el plan con el fin, unas de ir las ampliando y otras de incorporarlas paulatinamente.

Porque es un plan estratégico, insisto, no es un plan coyuntural en el que se toma una decisión rápida, a lo mejor precipitada en función de unos indicadores equis o de unas circunstancias especialmente exigentes, pero este no es el caso, señor Santín, no es ese el documento que usted quizá estaba esperando en esa línea que usted pedía y solicita a través de sus distintas iniciativas de elaborar un plan de choque, no es un plan de choque. Si usted lo que espera leer aquí es un plan de choque, evidentemente no lo va a encontrar y no vamos a coincidir, pero es que partimos de unos parámetros iniciales que no se corresponden en absoluto con la realidad, señor Santín, y entonces no tengo más remedio que negarle la mayor. La ciudad de Madrid está en unos niveles de contaminación que son razonables en ese camino que tenemos que recorrer hacia el año 2010, ni por asomo estamos en las condiciones atmosféricas que están otras ciudades españolas, que no voy a mencionar y que son del abanico más amplio de

dirección política y de configuración y de orografía y de situación geográfica; ni por asomo, señor Santín, siendo Madrid como es, un área metropolitana que concentra tres millones de habitantes más dos millones de personas que diariamente acuden a nuestra ciudad a visitarla, a disfrutarla, a trabajar, a enriquecerla. Por lo tanto, partimos de una percepción distinta de las necesidades de la ciudad, que quizás es lo que condiciona su visión sesgada sobre este plan de medidas porque usted estaba esperando unas medidas ya imperiosas, a aplicar mañana mismo, en atención a no sé qué indicadores que no son de los que dispone la ciudad de Madrid aunque ustedes se empeñen en negarlo.

Me habla usted de que le facilite, que le interesa muchísimo, el tema de las empresas, estudios, coste; yo se lo facilitaré con muchísimo gusto porque efectivamente este Equipo de Gobierno no tiene nada que ocultar y mucho menos en esos objetivos de a través de los estudios que encargamos, pues elaborar los documentos que luego asumimos como propios.

Respecto del pacto por la movilidad y esa crítica evidente a esa falta de pacto por la movilidad, yo sinceramente, tampoco es por llevarle la contraria aquí, creo que ustedes son más partidarios de un pacto por la inmovilidad, por el inmovilismo, en ese afán que tienen de que se paralice todo, que no se hagan obras, de que la ciudad no se transforme, que un pacto por la movilidad, señor Santín, más bien. Y un pacto por la movilidad en una línea de trabajo en la que estamos intentando limitar, no impedir, señor Santín, que circulen coches de la matriculación que sea y demás. Lo único que pretende esta medida, concretamente la implantación de la zona de emisión baja, es que haya determinados coches, que no me los invento yo, ni siquiera los califico yo como más contaminantes, sino que la Unión Europea a través de sus directivas entiende que, por su configuración mecánica, sus características técnicas, son más contaminantes porque no tienen elementos catalizadores de esas emisiones a la atmósfera. Insisto que no me lo invento yo, no me diga usted: no, es que están diciendo... No, hay unas normas euro que se refieren a los vehículos fabricados a partir de los años 1997 y 2000, la Euro 1 de los años 93 y 96; o sea que a mí me viene dada y estas son las prescripciones técnicas que marca la Unión Europea a los fabricantes de vehículos para que sus motores cumplan unas características que reduzcan las emisiones a la atmósfera. Yo no voy a impedir que circulen esos vehículos, lo único que le voy a decir al propietario de los mismos es que si quiere venir a una zona muy concreta de la ciudad de Madrid, o viene en transporte público o, si no quiere renunciar al uso de su vehículo privado, evidentemente tendrá que hacer adaptaciones a ese vehículo para que no contamine porque, tal y como lo establece la Unión Europea, produce unas emisiones a la atmósfera que están por encima de los niveles más exigentes que son los que se pretenden implantar.

Dice usted que efectivamente en unos casos zonífico, que en otros contemplo la ciudad integralmente. Yo me atengo a lo que dicen las normas que rigen mi actuación política y hago las mediciones conforme a los parámetros y criterios que establece esa normativa.

Incluso voy más allá, señor Santín. Usted sabe, y no es esta la primera ocasión que lo digo, que la ciudad de Madrid mide muy por encima de lo que nos exige la propia normativa, porque la ciudad de Madrid siempre ha estado en un nivel muy adelantado sobre esas prescripciones normativas. Y así como en su día la propia ciudad de Madrid se autoimpuso, en una ordenanza municipal, unos umbrales de información y de alerta a la población, para unos indicadores para los que no tenía obligación, en este caso, la red de estaciones de medición del Ayuntamiento de Madrid está muy por encima de los parámetros y criterios que marca la normativa al efecto.

Por lo tanto, no vamos a jubilar vehículos, vamos a proponer que las personas que los tengan, les vamos a ayudar a que si no quieren renunciar a los mismos, el Ayuntamiento de Madrid, y sobre todo aquellos vecinos que directamente se van a ver afectados por la puesta en marcha de la zona restringida —que son los que van a sufrir más directamente la decisión, sin comerlo ni beberlo, porque son residentes en esas zonas— van a tener el respaldo y el refuerzo económico del Ayuntamiento de Madrid, a través de lo que a usted le ha producido muchísima gracia, pero que yo creo que los ciudadanos agradecen más que producirles gracia, y es ese Plan Renove de sustitución o de adaptación de los vehículos, igual que el Ayuntamiento de Madrid adoptó en su día...

(Observaciones del señor Santín)

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: ...¡igual, señor Santín! Está cuantificado en el plan. Y por eso le digo que cuando lo lea se resolverán muchísimas de las dudas, porque evidentemente en este debate no tenemos tiempo suficiente para extendernos con todo el detalle. Pero ya me lo reconocerá usted.

Igual que el Ayuntamiento de Madrid realizó, y sigue realizando, una actuación de subvención en favor de la sustitución de las calderas de carbón, —que ha tenido unos resultados muy importantes para los indicadores económicos de la ciudad de Madrid, y cada año se conceden una serie de autorizaciones y se invita a los ciudadanos, a través de esa línea de financiación, a que renueven sus calderas y las sustituyan por otras más eficientes, energéticamente—, haremos igual para los propietarios de esos vehículos, porque creemos que este proyecto, esta estrategia tiene que ser un documento, un plan que implique la complicidad de los ciudadanos.

Me hubiera gustado, sinceramente, que en su crítica usted hubiera puesto en evidencia su modelo. No sé si es el mismo, si es otro, si opta por

otras medidas de las que hay en el mercado, de las que se están implantando en otras ciudades... Me gustaría conocerlo, señor Santín, y debatir sobre medidas y sobre ideas, no sobre entelequias, porque creo que de ahí es de donde nace o se enriquece el discurso político. Estas no son medidas sin concreción. Lo verá usted en el documento. Son concretas.

Cada área de gobierno —y de ahí otro de sus errores de percepción, en el hecho de que no se haya consultado a la fundación para la movilidad, está usted equivocado— ha seleccionado las medidas que tiene que desarrollar ella misma. Y las ha seleccionado con dos criterios: el criterio del coste económico de la implantación de la medida, es decir, el coste económico que deberían soportar las entidades afectadas por la implantación de la medida, y ese coste estudiado en función del efecto beneficioso en términos de contaminación para la ciudad. Y cada área de gobierno ha sido soberana para seleccionar aquellas medidas, dentro del plan, que creía que eran más eficientes para conseguir los objetivos que nos habíamos propuesto, con el menor coste posible, dado que todas ellas, efectivamente —o la mayoría de ellas— podrían tener un coste para una ciudad de Madrid, que no siendo eminentemente industrial, sí lo es eminentemente comercial.

Y el plan no pretende agredir a nadie, pretende que Madrid continúe liderando el desarrollo económico de nuestro país y, por lo tanto, las medidas están encaminadas a favorecer la reducción de las emisiones, en estrecha colaboración con los distintos actores que tienen algo que decir y algo que hacer dentro de este plan, y en eso está incluido también el sector del taxi.

Del tema de la SER no le digo nada, porque nosotros no intervenimos en esas cosas. Del SER, sí. El SER se va a implantar en toda la ciudad de Madrid, y dentro de las medidas de la implantación definitiva del SER en la ciudad de Madrid hay medidas que tienden también a bonificar el aparcamiento en la zona SER a aquellos particulares que tengan vehículos menos contaminantes o más eficientes energéticamente.

Insisto que muchas de las medidas, algunas de ellas, ya se han puesto en marcha, porque este es un plan de largo recorrido, insisto que no es un plan de choque y por lo tanto muchas de las cosas ya han favorecido que se mejoren los indicadores de calidad del aire de nuestra ciudad de Madrid o que no haya crecido la contaminación atmosférica —se lo digo al revés para que lo entienda— como podría haber crecido de haber continuado la situación como estaba. De hecho, si mi memoria no me hace equivocarme, creo que en los últimos dos años se ha podido reducir en un número de aproximadamente 500.000 vehículos los que hayan entrado en la ciudad de Madrid, precisamente por medidas disuasorias como es la implantación del SER, como es la implantación del carril bus, que desanima de alguna manera a utilizar el vehículo privado en determinadas zonas de nuestra ciudad y demás; es entre otras algunas medidas.

Por no extenderme mucho más, insistir en que es un plan, a nuestro juicio, bastante completo, con medidas que se complementan entre sí y que están estudiadas para implementarse unas a otras y que somos absolutamente optimistas en cuanto a su implantación. Tiene su soporte económico, que como documento vivo que es, también será vivo —se lo digo— y en función de la implantación de las distintas medidas iremos viendo cuáles tendremos que priorizar y cuáles podrán ponerse en marcha en una segunda fase. Pero lo que sí evidencian es un modelo claro y contundente dentro de ese objetivo que nos ha marcado la Unión Europea, y es que es un plan participativo para los ciudadanos de Madrid, para la ciudadanía, en esa configuración maravillosa que tiene la ciudad de Madrid, única —me atrevería a decir— de ciudad abierta, que cada día recibe un número de ciudadanos del área metropolitana y de otras ciudades de nuestro entorno, que vienen a enriquecerla con su trabajo y que en nada va a impedir que acudan a nuestra ciudad pudiendo transitar, pudiendo realizar su actividad de transporte de mercancías, absolutamente imprescindible en una ciudad como Madrid eminentemente comercial, y el mensaje que lanzamos a los ciudadanos con alguna de las medidas es que cuando usted venga a Madrid, dentro de la flota de vehículos que usted tenga y cuando venga a realizar la distribución, por favor, seleccione el vehículo menos contaminante.

A nuestro juicio, el que contamina paga, pero no debe seguir contaminando. Para nosotros nuestro lema es: colabore usted, contamine menos y esta Administración pública, esta Administración local se lo agradecerá apoyándole financieramente, reconociéndole una serie de derechos preferentes traducidos en bonificaciones por ese esfuerzo, ese reconocimiento a un afán común que es mejorar la calidad de vida de toda una ciudad de Madrid.

Transitamos hacia una ciudad que ya no tiene retorno, señor Santín, no lo tiene. Creo que este plan podría ser perfectamente asumible, en ese concepto de ciudad que yo sé que usted tiene aunque a veces las cosas políticas le deriven a usted a otros derroteros, pero sé que muchas de las cosas las puede compartir, y lo importante aquí es que todos trabajemos por la ciudad a la que yo creo que no debemos renunciar en ningún caso. Ese ha sido uno de los objetivos prioritarios de esta estrategia. Muchas gracias, señora presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias a usted, señora González. Pasamos ya a los ruegos.

El Secretario General: No hay de ninguno de los grupos políticos, pero sí hay una petición de intervención por parte del representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos en torno a dos puntos: uno que es si se ha contestado a la Asociación Vecinal Valle-Inclán en relación a la reforma de la plaza de Prosperidad, y el segundo punto es sobre el intercambiador de la plaza Elíptica.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada)

* * * * *

(No se formulan ruegos)

* * * * *

Intervención de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, en torno a dos puntos: uno que es si se ha contestado a la Asociación Vecinal Valle-Inclán en relación a la reforma de la plaza de Prosperidad, y el segundo punto es sobre el intercambiador de la plaza Elíptica.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Martínez, si quiere muy brevemente explicar sus ruegos, tiene la palabra.

El representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Andrés Martínez Jerez:** Muchas gracias, señora presidenta. La primera es que el día 5 de noviembre del 2005, los vecinos de la zona de Prosperidad, la Asociación de Vecinos de Valle-Inclán envió una carta a la concejala delegada, doña Paz González, en la cual solicitaban, expresaban la preocupación por la plaza de la Prosperidad. Esto ya llevan los vecinos bastante tiempo con ello. La pregunta en concreto es: ¿ha habido contestación a esa carta de los vecinos? Y en segundo lugar, si tienen previsto tener una reunión con la asociación sobre este tema.

Otra pregunta es referente a lo del parque Sur. Querríamos saber si hay una fecha fijada por parte del Ayuntamiento de Madrid para la reunión con la Comunidad Autónoma de Madrid, para realizar las mejoras del parque Sur. Esta reunión está esperándose desde el 20 de enero. Entonces, pues si hay una fecha fijada por parte del Ayuntamiento para asistir conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Madrid, para el desarrollo de este proyecto. Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Gracias a usted, señor Martínez. Para terminar la información, tiene la palabra la concejala de Gobierno.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señora presidenta. En relación con la primera de sus preguntas, le debo decir que el concejal responsable del distrito, que está aquí presente en la comisión, no me dejará mentir cuando le contesto que en relación a la rehabilitación de lo que usted denomina la plaza de Prosperidad, formaba parte de un proyecto integral de remodelación de toda la calle López de Hoyos, incluida la plaza. Dadas las características de la plaza de Prosperidad, se decidió preparar un único proyecto específico para la mencionada plaza. De este proyecto, el concejal de Distrito ha mantenido personalmente distintas reuniones, y así se lo transmití, y él me ha instado

precisamente a mí a darle un tratamiento único, integral al tema de la plaza, tras su incorporación como responsable de dicho distrito. Por lo tanto, desde la Dirección General de Vías Públicas y Equipamientos Urbanos se está trabajando en ese proyecto en la actualidad y que posteriormente se trasladará a la junta municipal para que se lo presente a su vez a los vecinos de todo el entorno, pero en ningún momento se nos podrá acusar de no haber mantenido reuniones con los vecinos ni de tener informados a los vecinos.

Por lo tanto, se va a ejecutar el proyecto de la remodelación de la plaza de Prosperidad, cuando esté preparado el mismo se trasladará al responsable del distrito, al concejal presidente del distrito, y él se lo presentará a los vecinos.

En relación al tema del intercambiador de la plaza Elíptica, sabe usted que las obras de ese intercambiador no las gestiona este área de gobierno. Este área de gobierno simplemente ha informado de los aspectos ambientales que eran de su competencia, como es lógico y razonable, y que estamos trabajando en colaboración con la Comunidad de Madrid para llevar a cabo la restauración de la zona. En este momento, conjuntamente con el Consorcio de Transportes, se están definiendo una serie de actuaciones relativas al parque Emperatriz María de Austria, y esas actuaciones pretenden la mejora, evidentemente, de toda esa zona. Cuando tengamos ultimado el proyecto, igualmente, con muchísimo gusto, bien a través de usted o a través de los vecinos del entorno, se lo presentaremos.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien, pues muchas gracias a todos...

El representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Andrés Martínez Jerez:** Podría...

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Señor Martínez, es que no podemos abrir dialogo en los ruegos, lo siento de veras, pero no podemos abrir diálogo.

El representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Andrés Martínez Jerez:** Es un ruego muy cortito, simplemente, si yo podía tener —no tengo taquígrafo—... *(Risas)*

... la respuesta de la concejala por escrito en el acta ¿vale?

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Sí, se le hará llegar, señor Martínez. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

* * * * *

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y quince minutos)